

Un número importante de ciudadanos contacta al Defensor del Pueblo Europeo en relación al hundimiento del Prestige

Comunicado de prensa núm. 32/2002 - 13/12/2002

El Defensor del pueblo Europeo, Sr. **Jacob Söderman**, ha recibido un número muy importante de mensajes de ciudadanos europeos relativos al hundimiento del petrolero *Prestige* y sus efectos catastróficos. La mayoría de los mismos hace referencia a la insuficiencia de la legislación existente y a la ineficacia de las medidas hasta ahora adoptadas. En tanto que esas cuestiones no entran en el marco de competencias de la institución, el Defensor del Pueblo Europeo ha sugerido a los ciudadanos afectados que envíen una petición al Parlamento Europeo.

Tras haber recibido más de 500 mensajes electrónicos sobre este tema en la última semana, el Defensor del Pueblo afirmó que "Soy consciente de la gravedad de la catástrofe y de sus terribles efectos sobre las gentes afectadas... La gestión del problema implica iniciativas de carácter político y legislativo, por lo que es importante que las preocupaciones legítimas de los ciudadanos puedan ser oídas por el Parlamento Europeo".

El Defensor del Pueblo Europeo investiga reclamaciones sobre mala administración en la acción de las instituciones y órganos comunitarios. No está por tanto legitimado para conocer de actuaciones de autoridades nacionales, regionales o locales de un Estado Miembro. Tampoco tiene competencias para iniciar investigaciones que guarden relación con el contenido de la legislación europea o de actividades de carácter político de instituciones u órganos comunitarios.

Para mayor información pueden dirigirse al Sr. José Martínez-Aragón, Jurista Principal en la Secretaría del Defensor del Pueblo Europeo; tel.: + 33 3 88 17 24 01.